



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

DECRETO DE ALCALDÍA N° 001-2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 02 FEB 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS, el memorando N°76-2017-GM/MVES de la Gerencia Municipal, el informe N°001-2017-AMGP-OPP/MVES emitido por el Área de Modernización de la Gestión Pública y el informe N°17-2017-OAJ/MVES de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, según el numeral 36.1 del artículo 36° de la ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, los procedimientos, requisitos y costos administrativos se establecen exclusivamente, en el caso de los gobiernos locales, mediante ordenanza municipal, y se compendian y sistematizan en el Texto Único de Procedimientos Administrativos, TUPA, en tanto que el numeral 38.5, artículo 38° de la misma norma establece que, una vez aprobado el TUPA, toda modificación que no implique la creación de nuevos procedimientos, incremento de derechos de tramitación o requisitos, se debe realizar por decreto de alcaldía;

Que, mediante la ordenanza N°310-MVES, modificado por Ordenanza N°360-MVES, se aprobó el TUPA, de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, el cual fue ratificado mediante Acuerdo de Concejo N°2359-MML, adoptado por la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, por Decreto Supremo N°353-2016-EF, se establece que, durante el año 2017, el valor de la Unidad Impositiva Tributaria, UIT, como índice de referencia en normas tributarias será de S/4,050.00 (cuatro mil cincuenta con 00/100 soles);

Que el artículo 4° del Decreto Supremo N°062-2009-PCM, que aprueba el formato del TUPA y establece precisiones para su aplicación, señala que la modificación del valor de la UIT no implica la modificación automática del monto de los derechos de tramitación contenidos en el TUPA, por lo que las entidades deberán efectuar la conversión de los nuevos términos porcentuales aplicables como resultado de la división del monto de cada derecho vigente, entre el nuevo valor de la UIT;

Que, el Área de Modernización de la Gestión Pública señala que, al haberse aprobado el valor de la UIT para el ejercicio fiscal 2017, urge actualizar los términos porcentuales incluidos en el TUPA vigente de esta entidad, propuesta que cuenta con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe de vistos;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al alcalde por el numeral 6) del artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE DECRETA:

Artículo 1°.- APROBAR la actualización de los porcentajes de la Unidad Impositiva Tributaria, UIT, correspondientes a los derechos del TUPA de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, aprobado con ordenanza N°310-MVES, modificado por Ordenanza N°360-MVES, conforme al anexo que forma parte del presente decreto.



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

DECRETO DE ALCALDÍA N° 001-2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 02 FEB 2017

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento del presente decreto a las Unidades Orgánicas a cargo de los procedimientos contenidos en el TUPA de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la publicación del presente Decreto de Alcaldía en el diario oficial El Peruano y a la Unidad de Desarrollo Tecnológico en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas (www.serviciosalciudadano.gob.pe), en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Villa el Salvador (www.munives.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ABOG. LUIS E. SUMARÁN SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital De Villa El Salvador

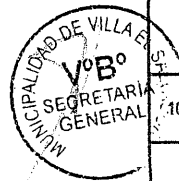
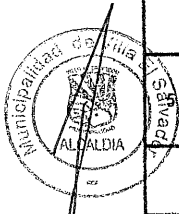
GUIDO INIGO PERALTA
ALCALDE

ANEXO N° 01

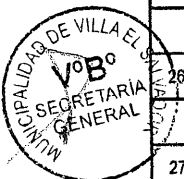
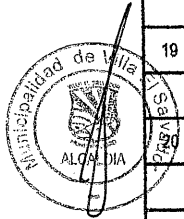
ORDENANZA N° 310-2014-MVES

ORDENANZA N° 360-2016-MVES (MODIFICA EL TUPA)

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO			
SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y CONTROL URBANO: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
	PROCEDIMIENTO	DERECHO DE TRAMITACIÓN	PORCENTAJE UIT 2017 S/. 4,050.00
1.- LICENCIA DE EDIFICACIÓN MODALIDAD A :			
1	1.1.- CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE HASTA 120 M2 CONSTRUIDOS SIEMPRE QUE CONSTITUYA LA ÚNICA EDIFICACIÓN EN EL LOTE (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 69.70	1.72%
	1.1.- CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE HASTA 120 M2 CONSTRUIDOS SIEMPRE QUE CONSTITUYA LA ÚNICA EDIFICACIÓN EN EL LOTE (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 77.30	1.91%
2	1.2.- AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR (la sumatoria del área construida existente y la proyectada no deben exceder los 200 m2.) (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 60.70	1.50%
	1.2.- AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR (la sumatoria del área construida existente y la proyectada no deben exceder los 200 m2.) (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 70.80	1.75%
3	1.3.- AMPLIACIONES CONSIDERADAS OBRAS MENORES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 56.30	1.39%
	1.3.- AMPLIACIONES CONSIDERADAS OBRAS MENORES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 65.90	1.63%
4	1.4.- LA REMODELACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR SIN MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL, NI CAMBIO DE USO, NI AUMENTO DE ÁREA CONSTRUIDA (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 57.80	1.43%
	1.4.- LA REMODELACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR SIN MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL, NI CAMBIO DE USO, NI AUMENTO DE ÁREA CONSTRUIDA (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 67.50	1.67%
5	1.5.- LA CONSTRUCCIÓN DE CERCOS DE MÁS DE 20 METROS DE LONGITUD, SIEMPRE QUE EL INMUEBLE NO SE ENCUENTRE BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y DE PROPIEDAD COMÚN (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 59.30	1.46%
	1.5.- LA CONSTRUCCIÓN DE CERCOS DE MAS DE 20 METROS DE LONGITUD, SIEMPRE QUE EL INMUEBLE NO SE ENCUENTRE BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y DE PROPIEDAD COMÚN (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 69.20	1.71%
6	1.6.- LA DEMOLICIÓN TOTAL DE EDIFICACIONES MENORES DE 5 PISOS DE ALTURA (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 66.70	1.65%
	1.6.- LA DEMOLICIÓN TOTAL DE EDIFICACIONES MENORES DE 5 PISOS DE ALTURA (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 75.70	1.87%
7	1.7.- OBRAS DE CARÁCTER MILITAR (de las Fuerzas Armadas), DE CARÁCTER POLICIAL (Policía Nacional del Perú) Y ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 62.20	1.54%
	1.7.- OBRAS DE CARÁCTER MILITAR (de las Fuerzas Armadas), DE CARÁCTER POLICIAL (Policía Nacional del Perú) Y ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 72.40	1.79%
8	1.8.- LAS EDIFICACIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, DE ASOCIACIÓN PÚBLICO- PRIVADA O DE CONCESIÓN PRIVADA QUE SE REALICEN, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES O PARA LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA. (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 63.70	1.57%
	1.8.- LAS EDIFICACIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, DE ASOCIACIÓN PÚBLICO- PRIVADA O DE CONCESIÓN PRIVADA QUE SE REALICEN, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES O PARA LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA. (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 74.10	1.83%
2.- LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B:			
9	2.1.- LAS EDIFICACIONES PARA FINES DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, MULTIFAMILIAR, QUINTA O CONDOMINIOS DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y/O MULTIFAMILIAR NO MAYORES A CINCO (05) PISOS, SIEMPRE QUE EL PROYECTO TENGA UN MÁXIMO DE 3000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 79.20	1.96%
	2.1.- LAS EDIFICACIONES PARA FINES DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, MULTIFAMILIAR, QUINTA O CONDOMINIOS DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y/O MULTIFAMILIAR NO MAYORES A CINCO (05) PISOS, SIEMPRE QUE EL PROYECTO TENGA UN MÁXIMO DE 3000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 88.80	2.19%
10	2.2.- LA CONSTRUCCIÓN DE CERCOS EN INMUEBLES QUE SE ENCUENTREN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y DE PROPIEDAD COMÚN (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 74.70	1.84%
	2.2.- LA CONSTRUCCIÓN DE CERCOS EN INMUEBLES QUE SE ENCUENTREN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y DE PROPIEDAD COMÚN (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 83.90	2.07%
11	2.3.- LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN EXISTENTE CON MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL, AUMENTO DE ÁREA CONSTRUIDA O CAMBIO DE USO (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 73.60	1.82%
	2.3.- LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN EXISTENTE CON MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL, AUMENTO DE ÁREA CONSTRUIDA O CAMBIO DE USO (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 87.20	2.15%
12	2.4.- EN CASO DE DEMOLICIONES PARCIALES (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 74.00	1.83%
	2.4.- EN CASO DE DEMOLICIONES PARCIALES (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 85.60	2.11%



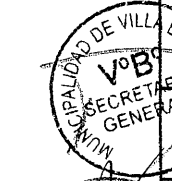
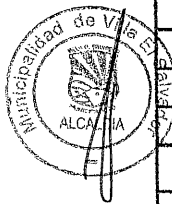
	3.-LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD C (APROBACION CON EVALUACION PREVIA DEL PROYECTO POR LA COMISION TÉCNICA):		
13	3.1.- LAS EDIFICACIONES PARA FINES DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR, QUINTA O CONDOMINIOS QUE INCLUYAN VIVIENDA MULTIFAMILIAR DE MÁS DE 5 PISOS Y/O MÁS DE 3000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA. (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 151.30	3.74%
	3.1.- LAS EDIFICACIONES PARA FINES DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR, QUINTA O CONDOMINIOS QUE INCLUYAN VIVIENDA MULTIFAMILIAR DE MÁS DE 5 PISOS Y/O MÁS DE 3000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA. (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 126.30	3.12%
14	3.2.- LAS EDIFICACIONES PARA FINES DIFERENTES DE VIVIENDA A EXCEPCIÓN DE LAS PREVISTAS EN LA MODALIDAD D. (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 162.20	4.00%
	3.2.- LAS EDIFICACIONES PARA FINES DIFERENTES DE VIVIENDA A EXCEPCIÓN DE LAS PREVISTAS EN LA MODALIDAD D. (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 131.00	3.23%
15	3.3.- LAS EDIFICACIONES DE USO MIXTO CON VIVIENDA (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 178.20	4.40%
	3.3.- LAS EDIFICACIONES DE USO MIXTO CON VIVIENDA (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 140.60	3.47%
16	3.4.- LAS EDIFICACIONES PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS, QUE INDIVIDUALMENTE O EN CONJUNTO CUENTEN CON UN MÁXIMO DE 30,000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA. (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 204.30	5.04%
	3.4.- LAS EDIFICACIONES PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS, QUE INDIVIDUALMENTE O EN CONJUNTO CUENTEN CON UN MÁXIMO DE 30,000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA. (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 159.60	3.94%
17	3.5.- LAS EDIFICACIONES PARA MERCADOS QUE CUENTEN CON UN MÁXIMO DE 15,000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 184.40	4.55%
	3.5.- LAS EDIFICACIONES PARA MERCADOS QUE CUENTEN CON UN MÁXIMO DE 15,000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA. (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 145.30	3.59%
18	3.6.- LOCALES PARA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE HASTA 20,000 OCUPANTES (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 199.60	4.93%
	3.6.- LOCALES PARA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE HASTA 20,000 OCUPANTES (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 154.90	3.82%
19	3.7.- TODAS LAS DEMÁS EDIFICACIONES NO CONTEMPLADAS EN LAS MODALIDADES A, B Y D. (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 176.10	4.35%
	3.7.- TODAS LAS DEMÁS EDIFICACIONES NO CONTEMPLADAS EN LAS MODALIDADES A, B Y D. (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 135.80	3.35%
	3.8.- DEMOLICIONES TOTALES DE EDIFICACIONES (de 5 o más pisos de altura o aquellas que requieran el uso de explosivos). (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 215.00	5.31%
	3.8.- DEMOLICIONES TOTALES DE EDIFICACIONES (de 5 o más pisos de altura o aquellas que requieran el uso de explosivos). (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 164.40	4.06%
	4.-LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD C (APROBACION CON EVALUACION PREVIA DEL PROYECTO POR REVISORES URBANOS):		
21	4.1.- LAS EDIFICACIONES PARA FINES DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR, QUINTA O CONDOMINIOS QUE INCLUYAN VIVIENDA MULTIFAMILIAR DE MÁS DE 5 PISOS Y/O MÁS DE 3000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA. (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 87.40	2.16%
	4.1.- LAS EDIFICACIONES PARA FINES DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR, QUINTA O CONDOMINIOS QUE INCLUYAN VIVIENDA MULTIFAMILIAR DE MÁS DE 5 PISOS Y/O MÁS DE 3000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA. (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 126.30	3.12%
22	4.2.- LAS EDIFICACIONES PARA FINES DIFERENTES DE VIVIENDA A EXCEPCIÓN DE LAS PREVISTAS EN LA MODALIDAD D. (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 94.40	2.33%
	4.2.- LAS EDIFICACIONES PARA FINES DIFERENTES DE VIVIENDA A EXCEPCIÓN DE LAS PREVISTAS EN LA MODALIDAD D. (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 131.00	3.23%
23	4.3.- LAS EDIFICACIONES DE USO MIXTO CON VIVIENDA. (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 104.00	2.57%
	4.3.- LAS EDIFICACIONES DE USO MIXTO CON VIVIENDA. (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 140.60	3.47%
24	4.4.- LAS EDIFICACIONES PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS, QUE INDIVIDUALMENTE O EN CONJUNTO CUENTEN CON UN MÁXIMO DE 30,000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA. (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 113.00	2.79%
	4.4.- LAS EDIFICACIONES PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS, QUE INDIVIDUALMENTE O EN CONJUNTO CUENTEN CON UN MÁXIMO DE 30,000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA. (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 159.60	3.94%
25	4.5.- LAS EDIFICACIONES PARA MERCADOS QUE CUENTEN CON UN MÁXIMO DE 15,000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA. (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 107.00	2.64%
	4.5.- LAS EDIFICACIONES PARA MERCADOS QUE CUENTEN CON UN MÁXIMO DE 15,000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA. (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 145.30	3.59%
26	4.6.- LOCALES PARA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE HASTA 20,000 OCUPANTES. (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 116.00	2.86%
	4.6.- LOCALES PARA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE HASTA 20,000 OCUPANTES. (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 154.90	3.82%
27	4.7.- TODAS LAS DEMÁS EDIFICACIONES NO CONTEMPLADAS EN LAS MODALIDADES A, B Y D. (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 102.10	2.52%
	4.7.- TODAS LAS DEMÁS EDIFICACIONES NO CONTEMPLADAS EN LAS MODALIDADES A, B Y D. (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 135.80	3.35%
	4.8.- DEMOLICIONES TOTALES DE EDIFICACIONES (de 5 o más pisos de altura o aquellas que requieran el uso de explosivos). (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 124.90	3.08%
	4.8.- DEMOLICIONES TOTALES DE EDIFICACIONES (de 5 o más pisos de altura o aquellas que requieran el uso de explosivos). (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 164.40	4.06%
	5.- LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD D (APROBACION CON EVALUACION PREVIA DEL PROYECTO POR LA COMISION TÉCNICA):		
29	5.1.- EDIFICACIONES PARA FINES DE INDUSTRIA. (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 246.70	6.09%
	5.1.- EDIFICACIONES PARA FINES DE INDUSTRIA. (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 186.80	4.61%



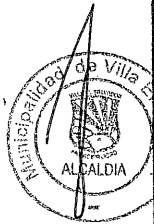
30	5.2.- LAS EDIFICACIONES PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS, QUE INDIVIDUALMENTE O EN CONJUNTO CUENTEN CON MÁS DE 30,000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA. (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 264.30	6.53%
	5.2.- LAS EDIFICACIONES PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS, QUE INDIVIDUALMENTE O EN CONJUNTO CUENTEN CON MÁS DE 30,000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA. (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 205.80	5.08%
31	5.3.- LAS EDIFICACIONES PARA MERCADOS QUE CUENTEN CON MAS DE 15,000 M2 DE AREA CONSTRUIDA. (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 252.00	6.22%
	5.3.- LAS EDIFICACIONES PARA MERCADOS QUE CUENTEN CON MAS DE 15,000 M2 DE AREA CONSTRUIDA. (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 182.00	4.49%
32	5.4.- LAS EDIFICACIONES PARA FINES EDUCATIVOS, SALUD, HOSPEDAJE, ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE Y TERMINALES DE TRANSPORTE. (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 258.10	6.37%
	5.4.- LAS EDIFICACIONES PARA FINES EDUCATIVOS, SALUD, HOSPEDAJE, ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE Y TERMINALES DE TRANSPORTE. (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 191.50	4.73%
	6.- MODIFICACIÓN DE PROYECTOS Y/O LICENCIAS DE EDIFICACIÓN		
33	6.1.- MODIFICACIÓN DE PROYECTOS EN LA MODALIDAD B (antes de emitida la Licencia de Edificación)	S/. 50.90	1.26%
34	6.2 MODIFICACIÓN DE PROYECTOS EN LAS MODALIDADES C y D - COMISIÓN TÉCNICA (antes de emitida la Licencia de Edificación)	S/. 117.50	2.90%
35	6.3.- MODIFICACIÓN DE LICENCIA EN LA MODALIDAD A (modificaciones sustanciales)	S/. 65.40	1.61%
36	6.4.- MODIFICACIÓN DE LICENCIA EN LA MODALIDAD B (modificaciones sustanciales)	S/. 80.10	1.98%
37	6.5.- MODIFICACIÓN DE LICENCIA EN LA MODALIDAD C y D - COMISIÓN TÉCNICA (modificaciones sustanciales)	S/. 146.80	3.62%
38	6.6.- MODIFICACIÓN DE LICENCIA EN LA MODALIDAD C - REVISORES URBANOS (modificaciones sustanciales)	S/. 86.30	2.13%
39	7.-PRE-DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN (para todas las Modalidades: A, B, C y D)	S/. 145.50	3.59%
40	8.- CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACION SIN VARIACIÓN EN LA MODALIDAD A, B, C Y D	S/. 123.10	3.04%
	9.- CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN CON VARIACIÓN (para modificaciones "no sustanciales" y siempre que se cumplan con la normativa)		
	9.1 PARA EDIFICACIONES CON LICENCIA MODALIDAD A y B	S/. 160.20	3.96%
42	9.2 PARA EDIFICACIONES CON LICENCIA MODALIDAD C y D	S/. 207.20	5.12%
	10.- ANTEPROYECTO EN CONSULTA		
43	10.1 PARA LAS MODALIDADES A y B	S/. 68.40	1.69%
44	10.2 PARA LAS MODALIDADES C y D	S/. 106.90	2.64%
45	11.-LICENCIA DE REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES (solo para edificaciones construidas sin licencia o que no tengan conformidad de obra y que hayan sido ejecutadas entre el 20 de julio de 1999 hasta el 27 de setiembre de 2008)	S/. 151.70	3.75%
46	12.- REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN O DE HABILITACIÓN URBANA	S/. 44.20	1.09%
47	13.- PRORROGA DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN O DE HABILITACIÓN URBANA	GRATUITO	
48	14.-LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA- MODALIDAD A (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 95.10	2.35%
	14.-LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA- MODALIDAD A (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 82.90	2.05%
49	15.-LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA- MODALIDAD B (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 105.50	2.60%
	15.-LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA- MODALIDAD B (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 105.80	2.61%
50	16.- LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD C (APROBACIÓN CON EVALUACIÓN PREVIA DEL PROYECTO POR REVISORES URBANOS) (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 115.00	2.84%
	16.- LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD C (APROBACIÓN CON EVALUACIÓN PREVIA DEL PROYECTO POR REVISORES URBANOS) (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 183.50	4.53%
	17.- LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD C (APROBACIÓN CON EVALUACIÓN PREVIA DEL PROYECTO POR LA COMISIÓN TÉCNICA) (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 202.50	5.00%
	17.- LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD C (APROBACIÓN CON EVALUACIÓN PREVIA DEL PROYECTO POR LA COMISIÓN TÉCNICA) (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 183.50	4.53%
52	18.- LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD D (APROBACIÓN CON EVALUACIÓN PREVIA DEL PROYECTO POR LA COMISIÓN TÉCNICA) (VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	S/. 237.80	5.87%
	18.- LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD D (APROBACIÓN CON EVALUACIÓN PREVIA DEL PROYECTO POR LA COMISIÓN TÉCNICA) (VERIFICACIÓN TÉCNICA)	S/. 243.90	6.02%
	19.-MODIFICACIÓN DE PROYECTOS DE HABILITACIÓN URBANA		
53	19.1.- MODALIDAD B	S/. 52.00	1.28%
54	19.2.- MODALIDAD C (REVISOR URBANO)	S/. 62.40	1.54%
55	19.3.- MODALIDAD C Y D (COMISIÓN TÉCNICA)	S/. 133.50	3.30%
	20.- RECEPCIÓN DE OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA		
56	20.1.- SIN VARIACIONES (Modalidades B, C y D)	S/. 120.80	2.98%



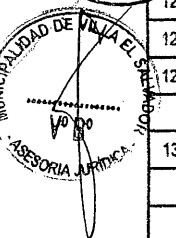
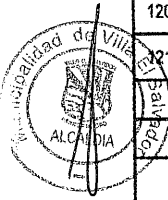
57	20.2.- CON VARIACIONES QUE NO SE CONSIDEREN SUSTANCIALES (Modalidad B y C con Revisores Urbanos)	S/. 136.70	3.38%
58	20.3.- CON VARIACIONES QUE NO SE CONSIDEREN SUSTANCIALES (Modalidad C y D con Comisión Técnica)	S/. 161.80	4.00%
59	21.-INDEPENDIZACIÓN O PARCELACIÓN DE TERRENOS RÚSTICOS	S/. 44.70	1.10%
60	22.- SUBDIVISIÓN DE LOTE URBANO	S/. 112.50	2.78%
61	23.-AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES.	S/. 25.70	0.63%
62	24.-AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES.	S/. 31.80	0.78%
63	25.-PRÓRROGA DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES.	GRATUITO	
64	26.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE OBRA VINCULADO A LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES	S/. 20.40	0.50%
65	27.- AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD (REJAS BATIENTES, PLUMAS LEVADIZAS Y CASETAS DE VIGILANCIA) EN ÁREA DE USO PÚBLICO		
	27.1 POR LA AUTORIZACIÓN DE ELEMENTO DE SEGURIDAD	S/. 25.40	0.63%
	27.2 POR INSPECCIÓN OCULAR.	S/. 44.40	1.10%
66	28. AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LA CONEXIÓN DOMICILIARIA DEL SERVICIO DE AGUA, DESAGUE Y ENERGÍA ELÉCTRICA EN ÁREA DE USO PÚBLICO	S/. 25.70	0.63%
67	29.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE OBRA EN ÁREA DE USO PÚBLICO	GRATUITO	
	SERVICIOS EXCLUSIVOS		
68	1.-ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	GRATUITO	
69	2.- CERTIFICADO CATASTRAL	S/. 38.80	0.95%
70	3.- CERTIFICADO DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS	S/. 29.60	0.73%
71	4.- CERTIFICADO DE JURISDICCIÓN	S/. 27.10	0.67%
72	5.-CERTIFICADO DE NOMENCLATURA	S/. 27.80	0.68%
73	6.- CONSTANCIA DE POSESIÓN PARA FINES DEL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS	S/. 22.80	0.55%
74	7.- HOJA INFORMATIVA CATASTRAL	S/. 27.80	0.69%
75	8.-RESELLADOS O AUTENTICACIÓN DE COPIA DE PLANOS	S/. 27.80	0.68%
76	9.- VISACIÓN DE PLANOS PARA TRAMITES DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, TÍTULO SUPLETORIO, RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O LINDEROS.	S/. 29.90	0.74%
	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL		
	SUBGERENCIA DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES		
	PROCEDIMIENTO	DERECHO DE TRAMITACIÓN	PORCENTAJE UIT 2017 S/. 4,050.00
	1.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE HASTA 100 M2 CON ITSE BÁSICA EX POST, LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NO DEBE SER MAYOR AL 30% DEL ÁREA TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	S/. 33.50	0.83%
	2.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA MAYOR A 100 M2 CON ITSE BÁSICA EX POST EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (ADOSADO A FACHADA) Y/O TOLDO, LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NO DEBE SER MAYOR AL 30% DEL ÁREA TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	GRATUITO	
	3.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA MAYOR A 100 M2 CON ITSE BÁSICA EX POST EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO (LUMINOSO O ILUMINADO) Y/O TOLDO, LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NO DEBE SER MAYOR AL 30% DEL ÁREA TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	GRATUITO	
	4.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE MAS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSE BÁSICA EX ANTE	S/. 215.20	5.31%
	5.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE MAS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSE BÁSICA EX ANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACION DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (ADOSADO A FACHADA) Y/O TOLDO	GRATUITO	
	6.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE MAS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSE BÁSICA EX ANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACION DE ANUNCIO PUBLICITARIO (LUMINOSO O ILUMINADO) Y/O TOLDO	GRATUITO	
	7.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTO QUE REQUIEREN DE UN ITSE DE DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA (MAS DE 500 M2)	S/. 36.30	0.90%
	8.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIEREN DE UN ITSE DE DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA (MAS DE 500 M2) EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACION DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (ADOSADO A FACHADA) Y/O TOLDO	GRATUITO	
	9.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIEREN DE UN ITSE DE DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA (MAS DE 500 M2) EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACION DE ANUNCIO PUBLICITARIO (LUMINOSO O ILUMINADO) Y/O TOLDO	GRATUITO	
	10.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: MERCADOS DE ABASTOS, GALERIAS COMERCIALES Y CENTROS COMERCIALES (LICENCIA CORPORATIVA)	GRATUITO	
	11.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: MERCADOS DE ABASTOS, GALERIAS COMERCIALES Y CENTROS COMERCIALES (LICENCIA CORPORATIVA), EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACION DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (ADOSADO A FACHADA) Y/O TOLDO	GRATUITO	



88	12.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: MERCADOS DE ABASTOS, GALERIAS COMERCIALES Y CENTROS COMERCIALES (LICENCIA CORPORATIVA), EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACION DE ANUNCIO PUBLICITARIO (LUMINOSO O ILUMINADO) Y/O TOLDO	GRATUITO	
89	13.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO-CESIONARIOS CON UN AREA DE HASTA 100 M2 CON ITSE BASICA EX POST	S/. 33.50	0.83%
90	14.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO-CESIONARIOS CON UN AREA DE HASTA 100 M2 CON ITSE BASICA EX POST, EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACION DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (ADOSADO A FACHADA) Y/O TOLDO	GRATUITO	
91	15.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO-CESIONARIOS CON UN AREA DE HASTA 100 M2 CON ITSE BASICA EX POST, EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACION DE ANUNCIO PUBLICITARIO (LUMINOSO O ILUMINADO) Y/O TOLDO	GRATUITO	
92	16.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO-CESIONARIOS CON UN AREA DE MAS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSE BASICA EX ANTE	S/. 215.20	5.31%
93	17.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO-CESIONARIOS CON UN AREA DE MAS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSE BASICA EX ANTE, EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACION DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (ADOSADO A FACHADA) Y/O TOLDO	GRATUITO	
94	18.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO-CESIONARIOS CON UN AREA DE MAS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSE BASICA EX ANTE, EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACION DE ANUNCIO PUBLICITARIO (LUMINOSO O ILUMINADO) Y/O TOLDO	GRATUITO	
95	19.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO-CESIONARIOS CON UN AREA DE MAS DE 500 M2	S/. 36.30	0.90%
96	20.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO-CESIONARIOS CON UN AREA DE MAS DE 500 M2, EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACION DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (ADOSADO A FACHADA) Y/O TOLDO	GRATUITO	
97	21.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO-CESIONARIOS CON UN AREA DE MAS DE 500 M2, EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACION DE ANUNCIO PUBLICITARIO (LUMINOSO O ILUMINADO) Y/O TOLDO	GRATUITO	
98	22.- CESE DE ACTIVIDADES, LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZACIONES CONJUNTAS	GRATUITO	
99	23.- INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES BASICA EX POST: APLICABLE PARA MODULOS, STANDS O PUESTOS DENTRO DE LOS MERCADOS DE ABASTOS, GALERIAS Y CENTROS COMERCIALES	S/. 45.60	1.13%
100	24.- LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES BASICA EX POST	S/. 30.40	0.75%
101	25.- INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES BASICA EX POST	S/. 115.40	2.85%
102	26.- LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES BASICA EX ANTE	S/. 60.90	1.50%
103	27.- INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE		
	27.1.- HASTA 100 M2 - Informe ITSE	S/. 236.90	5.85%
	27.2.- DESDE 101 M2 HASTA 500 M2 - Informe ITSE	S/. 269.70	6.66%
	27.3.- DESDE 501 M2 HASTA 800 M2 - Informe ITSE	S/. 302.50	7.47%
	27.4.- DESDE 801 M2 HASTA 1,100 M2 - Informe ITSE	S/. 335.30	8.28%
	27.5.- DESDE 1,101 M2 HASTA 3,000 M2 - Informe ITSE	S/. 379.00	9.36%
	27.6.- DESDE 3,001 M2 HASTA 5,000 M2 - Informe ITSE	S/. 422.70	10.44%
	27.7.- DESDE 5,001 M2 HASTA 10,000 M2 - Informe ITSE	S/. 477.40	11.79%
	27.8.- DESDE 10,001 M2 HASTA 20,000 M2 - Informe ITSE	S/. 543.00	13.41%
	27.9.- DESDE 20,001 M2 HASTA 50,000 M2 - Informe ITSE	S/. 619.50	15.30%
	27.10.- DESDE 50,001 A MÁS M2 - Informe ITSE	S/. 652.30	16.11%
104	28.- LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE		
	28.1.- HASTA 100 M2 - Informe de Levantamiento de Observaciones	S/. 143.00	3.53%
	28.2.- DESDE 101 M2 HASTA 500 M2 - Informe de Levantamiento de Observaciones	S/. 175.80	4.34%
	28.3.- DESDE 501 M2 HASTA 800 M2 - Informe de Levantamiento de Observaciones	S/. 208.60	5.15%
	28.4.- DESDE 801 M2 HASTA 1,100 M2 - Informe de Levantamiento de Observaciones	S/. 231.80	5.72%
	28.5.- DESDE 1,101 M2 HASTA 3,000 M2 - Informe de Levantamiento de Observaciones	S/. 285.10	7.04%
	28.6.- DESDE 3,001 M2 HASTA 5,000 M2 - Informe de Levantamiento de Observaciones	S/. 328.80	8.12%
	28.7.- DESDE 5,001 M2 HASTA 10,000 M2 - Informe de Levantamiento de Observaciones	S/. 353.40	8.73%
	28.8.- DESDE 10,001 M2 HASTA 20,000 M2 - Informe de Levantamiento de Observaciones	S/. 449.10	11.09%
	28.9.- DESDE 20,001 M2 HASTA 50,000 M2 - Informe de Levantamiento de Observaciones	S/. 525.60	12.98%
	28.10.- DESDE 50,001 A MÁS M2 - Informe de Levantamiento de Observaciones	S/. 558.40	13.79%
105	29.- INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES PREVIA A EVENTO Y/O ESPECTACULO PÚBLICO	GRATUITO	
106	30.- DUPLICADO DEL CERTIFICADO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	S/. 14.30	0.35%
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA			
	PROCEDIMIENTO	DERECHO DE TRAMITACIÓN	PORCENTAJE UIT 2017 S/. 4,050.00
107	1.- RECURSO DE APELACIÓN CONTRA RESOLUCIÓN QUE DECLARA INFUNDADO O IMPROCEDENTE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CONTRA MULTAS ADMINISTRATIVAS	GRATUITO	
108	1.- SOLICITUD DE BENEFICIO TRIBUTARIO PARA PENSIONISTA (DESCUENTO DE 50 UIT DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL)	GRATUITO	



109	2.- SOLICITUD DE INAFECTACIÓN, EXONERACIÓN O BENEFICIO TRIBUTARIO	GRATUITO	
110	3.- SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA	GRATUITO	
111	4.- SOLICITUD DE COMPENSACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA	GRATUITO	
112	5.- SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA	GRATUITO	
113	6.- RECURSO DE RECLAMACIÓN	GRATUITO	
SERVICIOS EXCLUSIVOS			
114	1.- EXPEDICIÓN DE ESTADO DE CUENTA DE TRIBUTOS	S/. 2.70	0.07%
115	2.- REIMPRESIÓN DE DJ, HR, HIA Y HIMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS (DECLARACIÓN JURADA, HOJA DE RESUMEN, HOJA INFORMATIVA DE ARBITRIOS Y HOJA DE LIQUIDACIÓN .		
	2.1 Por primer predio	S/. 2.10	0.05%
	2.2 Por predio adicional	S/. 0.90	0.02%
116	3.- CONSTANCIA DE NO ADEUDO TRIBUTARIO	S/. 3.50	0.09%
SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
	PROCEDIMIENTO	DERECHO DE TRAMITACIÓN	PORCENTAJE UIT 2017 S/. 4,050.00
117	1.- FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS	GRATUITO	
SUBGERENCIA DE EJECUTORÍA COACTIVA: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
	PROCEDIMIENTO	DERECHO DE TRAMITACIÓN	PORCENTAJE UIT 2017 S/. 4,050.00
118	1.- TERCERÍA DE PROPIEDAD ANTE COBRANZA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	GRATUITO	
119	2.- SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE COBRANZA COACTIVA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	GRATUITO	
120	3.- TERCERÍA DE PROPIEDAD ANTE COBRANZA DE OBLIGACIONES NO TRIBUTARIAS	GRATUITO	
121	4.- SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE COBRANZA COACTIVA DE OBLIGACIONES NO TRIBUTARIAS	GRATUITO	
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL			
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL			
	PROCEDIMIENTO	DERECHO DE TRAMITACIÓN	PORCENTAJE UIT 2017 S/. 4,050.00
122	1.- ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE POSEA O PRODUZCA LA MUNICIPALIDAD		
	1.1.- POR COPIA	S/. 0.10	0.00%
	1.2.- POR CD	S/. 1.00	0.02%
SERVICIOS EXCLUSIVOS			
123	1.- SOLICITUD DE COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS		
	1.1.- POR PRIMERO COPIA	S/. 12.80	0.32%
	1.2.- POR HOJA ADICIONAL	S/. 2.20	0.05%
124	2.- AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS	GRATUITO	
125	3.- RETIRO O DESGLOSE DE DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE	GRATUITO	
126	4.- COPIA DE PLANO		
	4.1 TAMAÑO A4	S/. 13.60	0.34%
	4.2 TAMAÑO A3	S/. 13.60	0.34%
	4.3 TAMAÑO A2	S/. 14.20	0.35%
	4.4 TAMAÑO A1	S/. 14.50	0.36%
	4.5 TAMAÑO A0	S/. 14.80	0.37%
	4.6 TAMAÑO A00 (Tamaño especial de plano general del distrito)	S/. 15.00	0.37%
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
	PROCEDIMIENTO	DERECHO DE TRAMITACIÓN	PORCENTAJE UIT 2017 S/. 4,050.00
127	1.- SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR		
	1.1.- SEPARACIÓN CONVENCIONAL	S/. 145.90	3.60%
	1.2.- DIVORCIO ULTERIOR	S/. 54.70	1.35%
128	2.DISPENSA DE PUBLICACIÓN DEL EDICTO MATRIMONIAL	S/. 54.10	1.34%
SERVICIOS EXCLUSIVOS			
130	1.- MATRIMONIO CIVIL		
	1.1.- DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 4:00 PM EN EL LOCAL MUNICIPAL	S/. 73.20	1.81%
	1.2.- DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 4:00 PM FUERA DEL LOCAL MUNICIPAL DENTRO DEL DISTRITO	S/. 119.40	2.95%
	1.3.- DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 4:00 PM FUERA DEL LOCAL MUNICIPAL FUERA DEL DISTRITO	S/. 137.40	3.39%
131	2. REPROGRAMACIÓN DE FECHA DE MATRIMONIO (PEDIDO EFECTUADO CON ANTICIPACION)	GRATUITO	



132	3. EXHIBICIÓN DE EDICTOS MATRIMONIALES TRAMITADOS EN OTROS MUNICIPIOS	S/. 10.90	0.27%
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL			
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL MUNICIPAL: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
	PROCEDIMIENTO	DERECHO DE TRAMITACIÓN	PORCENTAJE UIT 2017 S/. 4,050.00
133	1.- SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN DE MULTAS ADMINISTRATIVAS	GRATUITO	
134	2.- SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN Y COMPENSACIÓN DE MULTAS ADMINISTRATIVAS	GRATUITO	
135	3.- RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CONTRA MULTAS ADMINISTRATIVAS	GRATUITO	
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL			
	PROCEDIMIENTO	DERECHO DE TRAMITACIÓN	PORCENTAJE UIT 2017 S/. 4,050.00
136	1.- PERMISO DE OPERACIÓN A PERSONAS JURIDICAS PARA PRESTAR EL SERVICIO CON VEHICULOS MENORES VIGENTE POR 6 AÑOS	S/. 42.50	1.05%
137	2.- MODIFICACION DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VEHICULOS MENORES POR CAMBIO DE DATOS RESPECTO DEL: - TRANSPORTADOR AUTORIZADO - CONDUCTOR - VEHICULOS MENORES INCLUYE BAJA DE VEHICULOS	GRATUITO	
138	3.- MODIFICACION DE REGISTRO MUNICIPAL DE VEHICULOS MENORES POR CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL	GRATUITO	
139	4.- MODIFICACION DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VEHICULOS MENORES POR INCREMENTO O INSCRIPCION O SUSTITUCIÓN DE VEHICULOS	GRATUITO	
SERVICIOS EXCLUSIVOS			
140	1.- DUPLICADO DEL PERMISO DE OPERACIÓN	S/. 17.20	0.42%
GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL : PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
	PROCEDIMIENTO	DERECHO DE TRAMITACIÓN	PORCENTAJE UIT 2017 S/. 4,050.00
141	1.- REGISTRO DE ORGANIZACIONES SOCIALES	GRATUITO	

